

Centro Nacional de Bowling Mampote – Estado Miranda Apartado de Correo 69.189 E-mail: fvbowling1953@gmail.com Caracas 1062-A / Venezuela

## Registrada en el Instituto Nacional de Deportes (I.N.D.) y el Comité Olímpico Venezolano (C.O.V.)

#### **Afiliaciones**

International Bowling Federation (I.B.F.)
Confederación Panamericana de Bowling
Confederación Suramericana de Bowling
Confederación Centroamericana y del Caribe de Bowling

#### Redes Sociales F.V.B.

Grupo Facebook: Federación Venezolana de Bowling 1953 Instagram: @fvbowling1953 Twitter: @fvbowling1953

# CAMPEONATO NACIONAL MASTER Y GRAND MASTER 2022 CONDICIONES

## 1.- APERTURA DE INSCRIPCIONES

Se declaran abiertas las inscripciones para el CAMPEONATO NACIONAL 2022, el cual se efectuará en las categorías Master y Grand Master Femenino y Masculino.

### 2.- VALIDEZ

El torneo es válido para la Entidad y Bolichero (a) del Año del Año 2022, en todas las Categorías.

#### 3.- FECHAS Y MODALIDADES

El torneo se jugará en las siguientes fechas, modalidades y número de líneas:

## Categoría Master y Grand Master Masculino

FECHAS		MODALIDADES	LÍNEAS	HORA
Jueves	29/09/2022	Pareja Masculino Locales	6	02.00 PM
Viernes	30/09/2022	Masculino Parejas	6	10.00 AM
		Entidades	6	03.00 PM
Sábado	01/10/2021	Individual Locales	6	08.30 AM
		Entidades Masculino	6	04.00PM
Domingo	02/10/2021	Final de Maestros Cascada	3 PARA 2	09.00 AM

El Campeonato se realizará de la siguiente manera:

#### Individual Parejas y Clasificación a la Final de Maestros

Viernes se jugarán 6 líneas para definir el campeón en la modalidad de Parejas Masculino de las categorías master y gran master, el día sábado las categorías masculino master y grand master jugaran 6 líneas Modalidad Individual, y saldrá el campeón, estas 12 líneas servirán para clasificar a los diez y seis (16) a la Final de Maestros, en ambas categorías.

#### Final de Maestros

El día domingo se dará comienzo a la final de maestro con los 16 mejores clasificados, la cual será en Cascada de 3 líneas para ganar 2 y así sucesivamente para llegar a la final.

## Categoría Master y Grand Master Femenino

FECHAS		MODALIDADES	LÍNEAS	HORA
Viernes	30/09/2022	Individual <b>G.M M</b>	6	10.00 AM
Sábado	01/10/2022	Individual <b>G.M</b> Dobles <b>M.</b>	6	12.00 PM
Sábado	02/10/2022	Final Escalera Cascada GM. M	3 PARA 2	09.00 AM

El Campeonato se realizará de la siguiente manera:

#### Jugadoras Gran Master Individual y Clasificación a la Final de Maestros

Viernes se jugarán 6 líneas para definir la campeona en la modalidad de Parejas Femenino de las categorías master y gran master, el día sábado las categorías femenino master y grand master jugaran 6 líneas Modalidad Individual, y saldrá la campeona, estas 12 líneas servirán para clasificar a 16 en la categoría master y 8 en la categoría grand master a la Final de Maestros.

## Final de Maestros Escalera

El día domingo se dará comienzo a la final de maestro con los 16 mejores clasificados e categoría master la cual será de 3 para ganar 2 y así gasta llegar a la final, y la categoría grand master las 8 clasificadas las cuales jugaran el sistema cascada de 3 para ganar 2, y así sucesivamente para llegar a la final.

## 4.- VALOR DE LA INSCRIPCIÓN

El valor de la inscripción será de \$ 30 por jugador (O su cambio en bolívares, bien sea Entidad o Clubes, en el costo ya incluye la anualidad. El costo indicado se utilizará para premiación, pago de aceitado de las pistas y líneas de juego, monto que debe ser cancelado en efectivo, depósito o transferencia en la Cuenta Corriente No.0174 0131 91 1314195031 del BANCO BANPLUS, a nombre de la FEDERACION VENEZOLANA DE BOWLING RIF. J- 00225113-1. Para los pagos en moneda nacional (Bs) deberá aplicarse el tipo de cambio del día que comienza el torneo, a la tasa del Banco Central de Venezuela.

NOTA: PARA SU CONFIRMACION Y ENVIO DE DEPÓSITO LO PUEDEN HACER A TRAVES DE LOS SIGUIENTES TELEFONOS Y CORREOS ELECTRONICOS:

Correo de la Federación: Fvbowling1953@gmail.com 2 AGUSTIN DE FARIA: 0414-8121326, agustindefaria@gmail.com

## 5.- CIERRE DE INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se recibirán hasta las 8:00 p.m. del día lunes 26 de septiembre, fecha improrrogable, o hasta completar el cupo máximo de inscripción.

**CUPO MÁXIMO:** Femenino 60 jugadoras. Master y Grand Master

Masculino 100 jugadores. Master y Grand Master

## 6.- UNIFORME DE COMPETENCIA

Los jugadores deberán vestir el uniforme de su Asociación, Club o el apropiado para competencias oficiales de Bowling, tales como camisa o franela con mangas, de igual color, forma y distintivo; si en cualquier modalidad de equipos, alguno de los integrantes incumple esta norma, los números en esa modalidad solo serán válidos de forma individual, sin validarse el resultado como equipo; igualmente podrán usar falda, pantalón corriente o mono deportivo. Los atletas representantes de sus respectivas Asociaciones o Club, deberán usar el uniforme oficial de su entidad en todas las modalidades de juego.

## 7.- ACREDITACIÓN DE DELEGADOS Y CAPITANES

Los Capitanes y Delegados de las respectivas Asociaciones y Clubes deberán estar acreditados ante la F.V.B., mediante carta suscrita por el Presidente y Secretario General y deberán usar la franela, camisa o chaqueta oficial de su Asociación o Club. Los Presidentes de Asociaciones o Clubes que deseen permanecer en el área de competencia, deberán estar uniformados de la misma manera.

## 8.- PREMIACIÓN

La premiación oficial será la siguiente: Medallas a los equipos y jugadores Campeones, Sub-Campeones y Tercer Lugar en todas las categorías y modalidades.

#### 9.- CONDUCTA DEPORTIVA

Está totalmente prohibido a los jugadores cualquier acto indecoroso que afecte la conducta humana o física, que vaya en perjuicio de las instalaciones del local de competencia (mesas de anotaciones, sillas, pistas, canchas, etc.) o se dirijan a algún miembro de la Junta Directiva o Comité de Competencia de la Federación Venezolana de Bowling en forma inadecuada, pues podrán ser extrañados automáticamente del Torneo y ser sancionados.

## 10.- TABACO Y ALCOHOL

Los jugadores no podrán fumar y/o ingerir bebidas alcohólicas o estar bajo su influencia, mientras estén participando en la competencia, dentro o fuera de la bolera, de lo contrario serán inmediatamente suspendidos del Torneo.

#### 11.- ABANDONO DE LA COMPETENCIA

Los jugadores inscritos deberán participar en la totalidad de los juegos programados, solamente podrán retirarse quienes tengan causa justificada o certificado médico, de lo contrario se exponen a una sanción disciplinaria.

# 12.- ALTERACIÓN DE LA SUPERFICIE DE LAS BOLAS

Se aplicará la regla No. 124 de la F.I.Q. – W.T.B.A., referente a la prohibición de alteración de la superficie de las bolas de bowling durante la competencia. Sólo podrá lijarse o pulirse a mano entre línea y línea, nunca usando spinner o aparatos similares.

No está permitido el uso de tinner, alcohol u otro producto abrasivo (perrubia), lijas, scotchbrite, para limpiar la superficie de las bolas una vez iniciada cada línea, solo se permitirá su uso para limpiar los orificios de perforación, previa autorización del Delegado o Director de Competencia.

No está permitido el uso de talco. Cualquier otro producto (pez rubia, deslizante, etc.) debe colocarse en las mesas ubicadas en el área de jugadores. No deben colocarse sobre la consola de anotación. Después de aplicada la perrubia debe limpiarse la bola con un paño seco.

## 13.- ACONDICIONAMIENTO DE PISTAS

El mantenimiento se efectuará en todas las tandas de juego y será definido oportunamente por la F.V.B.

## 14.- RÉGIMEN DISCIPLINARIO

Las Sanciones disciplinarias serán impuestas a través de tarjetas, dependiendo de la gravedad de la falta, desde Blanca hasta Roja directa.

La Tarjeta Blanca será considerada para juego lento.

La Tarjeta Amarilla será considerada como advertencia o amonestación.

La Tarjeta Roja resultará en sanción definitiva para el atleta, desde perdida de la casilla jugada, hasta la descalificación automática de la competencia. La alteración de los resultados numéricos ameritará tarjeta roja y descalificación de la competencia.

**NOTA:** Se llevará un control de las tarjetas aplicadas a cada participante, las cuales serán acumulativas para cada falta en que se incurra. Al acumular dos (2) tarjetas amarillas para cada falta, automáticamente se considerara tarjeta roja.

**15.-** Lo no contemplado en estas condiciones será resuelto por la F.V.B. y/o el Comité de Competencia.

FEDERACIÓN VENEZOLANA DE BOWLING

AGUSTIN DE FARÍA PRESIDENTE